



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
OBRAS POR IMPUESTOS 2023
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES SEDE PRINCIPAL Y SEDES DE LA ZONA URBANA QUINCHÍA”**, procede a responder las observaciones allegadas dentro del plazo, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	08/08/2023 5:43 p.m.	Correo electrónico	ERIKA FERNANDA SANCHEZ RIOS

- OBSERVACIÓN 1: ERIKA FERNANDA SANCHEZ RIOS**

“Ajustar el numeral 6.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

2) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto estimado.

Solicito de manera atenta que se disminuya el porcentaje del valor de la póliza de seriedad de la oferta al 10%, atendiendo que el presupuesto del proyecto no es tan alto para que esta garantía sea tan amplia.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Teniendo en cuenta la observación presentada, se acepta la reducción del porcentaje de cubrimiento de la garantía de seriedad de la oferta al 10%, ajuste que se verá reflejado con la publicación de los Términos de Referencia Definitivos.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO ___

- OBSERVACIÓN 2: ERIKA FERNANDA SANCHEZ RIOS**

“

6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente y terminados y los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:

- *“Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional” Al menos uno de los contratos aportados en este numeral deberá haber sido ejecutado en el Mecanismo de Obras por Impuestos. Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.*

Solicito comedidamente ampliar el alcance del objeto y permitir que la experiencia presentada contenga dentro de su objeto o alcance: APOYO A LA GERENCIA con el fin de permitir la participación de proponentes que cumplen con la experiencia solicitada para ejecutar gerencias de proyectos.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que para el contribuyente es importante contar con una gerencia que certifique la experiencia suficiente, para dar cumplimiento a cabalidad con el objetivo del proyecto.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

• OBSERVACIÓN 3: ERIKA FERNANDA SANCHEZ RIOS

“

7.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (60 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance:

“Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional” y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.” El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato válido aportado que se ajuste a lo mencionado anteriormente, siendo cuarenta y cinco (45) puntos el puntaje máximo a adquirir.

Se otorgarán quince puntos (15) adicionales si alguno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en el Mecanismo de Obras por Impuestos.

Solicitamos comedidamente ampliar el alcance y permitir que la experiencia presentada contenga dentro de su objeto o alcance: APOYO A LA GERENCIA con el fin de permitir la

participación de proponentes que cumplen con la experiencia para ejecutar gerencias de proyectos.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

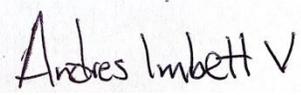
No se acepta su observación, se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que para el contribuyente es importante contar con una gerencia que certifique la experiencia suficiente, para dar cumplimiento a cabalidad con el objetivo del proyecto.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO X

El presente documento es expedido y publicado a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

PUBLIQUESE,

COMITÉ EVALUADOR

 Firma,	 Firma,
Nombre: Maria Camila Garcia Jerez	Nombre: Andres Felipe Imbett Vergara
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTONOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTONOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023.
 Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTONOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	

Revisó: Lina Paola Gómez Gómez – Líder Técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora técnica Obras por Impuestos 